



**COMISIÓN DISTRITAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
 DECRETO 025 DE 2021
 ACTA No. 01 de 2026
 SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: Jueves, 12 de marzo de 2026
HORA: 8:30 A.M – 10:00 A.M
LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá, Cra. 8 #10-1. Sala estratégica

De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 001 de 2021, relativo a las sesiones de la Comisión Distrital de Transformación Digital, esta instancia deberá reunirse presencialmente al menos una vez cada tres meses en sesiones ordinarias, y de forma extraordinaria cuando las circunstancias así lo requieran.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

MIEMBROS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Andrés Silva Moyano	Secretario General y Presidente de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Diana Celis Mora	Jefe de Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Secretaria Técnica de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Arleth Patricia Saurith Contreras	Jefe de Oficina de TIC	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Yurieth Paola Rojas Mayorga	Jefe de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer		X	
Edgar Romero	Jefe de Oficina de TIC	Secretaría Distrital de Movilidad		X	
Javier Enrique Mariño Navarro	Jefe de Oficina Tecnologías de Información	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Montoya	Subdirectora de Informática y Sistemas	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Iván Pinilla Herrera	Director de Tecnologías y Sistemas de la Información	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Óscar Javier Suárez	Jefe de Oficina de TIC	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Adriana Samacá Talero	Directora de Tecnologías de Información	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
John Ardila	Jefe de Oficina de TIC	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Lina María Cruz Silva	Directora de TIC	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Carlos Gabriel Gutiérrez	Jefe de Oficina de Tecnología y Transformación Digital	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Jaime Alberto Pineda Ramírez	Director de TIC	Secretaría Distrital de Salud	X		
Andrea Eliana Salazar Pérez	Subdirectora de Investigación e Información	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Mario Alexander Ortiz Salgado	Director de Tecnología e Información	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Milena del Pilar Sandoval	Jefe de Oficina de TIC	Secretaría Distrital de Educación		X	
María Cecilia Cárdenas Barrios	Gerente Comercial Gobierno	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB - ESP		X	

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Celis Mora	Jefe de Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paola Gómez Santacoloma	Dirección de TIC	Contraloría de Bogotá	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edgar Alfonso Ramírez Hernández	Director de TIC	Personería de Bogotá		X	
Javier Alejandro Castro	Jefe de Oficina de Tecnología	Concejo de Bogotá		X	
Liliana García Lizarazo	Viceveedora	Veeduría Distrital		X	
Diego Canesto	Subdirector de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Santiago Amador	Gerente general	Agencia de Analítica de Datos -- AGATA-	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Salomé Lujan	Gerente	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá (IDECA)	X		
Adriana Martínez	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Oficina Consejería Distrital de TIC)	X		
Nicolás Torres Bolívar	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Oficina Consejería Distrital de TIC)	X		
Paola Andrea Vargas Rojas	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Oficina Consejería Distrital de TIC)	X		
Frederick Sánchez	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Oficina Consejería Distrital de TIC)	X		
Sebastián Camilo Beltrán	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Oficina Consejería Distrital de TIC)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Carlos Noriega	Contratista	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Oficina Consejería Distrital de TIC)	X		
Jhon Edwin Ortiz Vargas	Profesional Universitario	Secretaría de Educación del Distrito	X		
William Alfredo Sandoval	Gerente de tecnología	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		
Catalina Téllez Posada	Contratista	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CINTEL	X		
Sandra Milena Bellón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Subdirección de Informática y sistemas	X		
John Jairo Triana Hortua	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud – Dirección de TIC	X		
José Leonardo Buitrago	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer - Oficina Asesora de Planeación	X		
Giovanna Ramírez	Gerente de segmento de gobierno	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB – ESP - Gerencia de mercadeo	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica.
4. Seguimiento compromisos de sesiones anteriores.
5. Aprobación de Plan de Acción 2026.
6. Presentación de lineamientos de compra de sistemas de información.
7. Avances del proyecto del gemelo digital.
8. Estado actual del modelo distrital de ciberseguridad.
9. Conformación del grupo de ciberseguridad.
10. Hoja de ruta de IA.
11. Portal transaccional de servicios distritales.
12. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de la Comisión, la Secretaría Técnica realizó la verificación de la asistencia de los miembros permanentes, confirmando la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica leyó y sometió a aprobación el orden del día por parte de los miembros permanentes de la Comisión Distrital de Transformación Digital, quedando aprobado.

3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia y Secretaría Técnica

El Presidente de la Comisión, Miguel Silva y la Secretaria Técnica, Diana Celis, dieron apertura a la primera sesión del 2026 de la Comisión Distrital de Transformación Digital con un saludo a sus miembros.

4. Seguimiento compromisos de sesiones anteriores.

4.1 Optimización de compras públicas

Juan Carlos Noriega, líder de gobierno digital de la Oficina Consejería Distrital de TIC indicó que se han trabajado en dos (2) grandes frentes, uno es el de la formulación de lineamientos y otro es la suscripción contratos de compra conjunta.

En el primero de estos frentes la Oficina Consejería Distrital de TIC formuló los lineamientos para la compra y arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos adoptados mediante la Directiva Conjunta 001 de 2026 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Jurídica Distrital. Adicionalmente, se formularon los lineamientos de compra de sistemas de información, los cuales están en revisión para su adopción mediante una directiva conjunta de compra de sistemas de información

En el segundo frente, en enero de 2026 se presentó de nuevo ante el Comité de Coordinación del convenio interadministrativo 151 de 2025, la posibilidad de trabajar entre las secretarías de la manzana Liévano en la compra de tres tipos de bienes y servicios:

1. Licencia de seguridad perimetral, por parte de las 3 Secretarías.
2. Nube pública de Microsoft, por parte de 2 Secretarías (General y de Gobierno).
3. Bienes y servicios de Microsoft, por parte de 2 Secretarías (General y de Gobierno).

El 27 de febrero de 2026, la Oficina Consejería Distrital TIC llevó a cabo una reunión con las Oficinas de TIC de las 3 Secretarías y el fabricante (Fortinet) en la cual se validó que técnicamente es factible proveer las licencias a las tres (3) entidades en el marco de único

contrato. Sin embargo, dado que la Secretaría de Gobierno ya tiene muy avanzado su proceso de selección y debe renovar sus licencias en marzo, es poco probable que esta entidad haga parte de un contrato único.

En marzo se revisará si se acepta en el marco del Comité de Coordinación del convenio interadministrativo 151 de 2025 llevar a cabo un único proceso selección para la contratación que incluya solo a dos (2) Secretarías.

Si se aprueba, la Oficina Consejería Distrital de TIC trabajará, en principio, en suscribir un único contrato entre Secretaría General y la Secretaría Jurídica para las licencias de seguridad perimetral, la cual se contrataría en junio.

Luego de la presentación, el Secretario General y Presidente de la Comisión, Miguel Silva solicitó elaborar un plan de trabajo con las entidades que la Oficina Consejería Distrital TIC identifique que se puede realizar un proceso de selección para reunirse él con los secretarios con el fin de requerirles avanzar en ese sentido.

4.2 Seguimiento al Acuerdo 002 de 2021

Salomé Lujan, Gerente de IDECA, indicó a modo de contexto que el Acuerdo 002 de 2021 establece los siguientes 4 lineamientos para la integración del componente geográfico en los procesos de las entidades:

1. Implementar las acciones para optimizar la información catastral al interior de cada institución.
2. Definir las modificaciones a los procesos institucionales para la adecuada gestión de la información geográfica,
3. Garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para su implementación
4. Aplicar los lineamientos y los estándares en materia de gestión de datos e información geográfica.

Este Acuerdo ha tenido 2 modificación. La última modificación de este acuerdo dada por el Acuerdo 001 de 2024 la cual ordena:

- Generar un plan segmentado que corresponde al plan distrital de datos.
- Definir un esquema de acompañamiento para la implementación del plan.
- Activar el equipo de gestión de datos geográficos para apoyar a las entidades a mejorar sus procesos de información geográfica.

En este sentido, en 2025, se formuló el plan distrital de datos que permite, con la metodología que se definió, cumplir tres de los cuatro lineamientos. En medida que se ejecutan los talleres, se van identificando los recursos y acciones para optimizar y definiendo las tareas para la implementación en los estándares.

Asimismo, para la incorporación a los procesos de las entidades, se activó el Equipo Transversal de Gestión de Datos Geográficos.

El plan se ejecutó inicialmente en un piloto con 8 entidades, el cual permitió como resultado validar el 23% de los inventarios.

Para la implementación del plan se planteó trabajar tres ciclos el primero con las entidades de los sectores de hacienda y movilidad. Este ciclo inició en noviembre de 2025. En la semana anterior, se realizó una sesión a la que asistieron ocho de las diez entidades y la meta con esas entidades es pasar de un 23% de datos validados para casi un 40%. Se espera terminar este ciclo en junio de 2026.

El siguiente ciclo es con 14 entidades de los sectores de hábitat, gobierno, gestión jurídica, mujer y Ágata.

El tercer ciclo se llevará a cabo con 12 entidades de los sectores de educación, seguridad e integración, y se espera al final de año arrancar el último ciclo con las entidades de los sectores de cultura y salud.

La Gerente de IDECA terminó su intervención recordando que la metodología incluye la identificación de los inventarios, su análisis, su validación y la elección de las acciones de tratamiento a dar para cada uno de los datos. Todo esto para que el Distrito tenga datos de calidad que permitan avanzar en los proyectos de inteligencia artificial y en la construcción de un territorio inteligente.

Dicho lo anterior, se dio paso al siguiente punto de la agenda.

5. Aprobación de Plan de Acción 2026.

Juan Carlos Noriega, líder de gobierno digital de la Oficina Consejería Distrital de TIC, indicó que en ejercicio de las funciones como secretaria técnica de la Comisión Distrital de Transformación y de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la Comisión, dicha área formuló propuesta del plan de acción, la cual fue compartida con los integrantes de esta instancia de coordinación junto a la cita de la primera sesión de la Comisión del año 2026.

De manera general el plan establece 3 objetivos alineados con 3 ejes de acción para este año. Este plan es consistente con la hoja de ruta que se venía implementando en 2025 y la evoluciona hacia la generación de resultados.

El primero de estos objetivos y ejes de acción consiste en el despliegue de la estrategia Bogotá Capital Digital a través del acompañamiento, la articulación y el seguimiento a proyectos estratégicos que permitan mejorar la gestión de datos, la protección de las infraestructuras críticas, generar confianza digital y mejorar los servicios a la ciudadanía.

El segundo objetivo y eje de acción también refiere a la implementación de los lineamientos de transformación digital mediante un acompañamiento a las entidades.

Y el tercer objetivo y eje de frente de acción corresponde al fortalecimiento de capacidades en ámbitos relevantes como la ciberseguridad y la inteligencia artificial.

El plan de acción define como responsabilidades de la Secretaría Técnica, formular el plan y hacer seguimiento a su avance. Y los miembros de la Comisión tienen como responsabilidad promover la implementación de los lineamientos, participar y apoyar la implementación de los proyectos transversales y en las sesiones de capacitación, en lo que sea de su competencia.

Luego de ello, la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión, Diana Celis, manifestó que dicha Oficina está atenta a realizar las presentaciones que se necesiten sobre los lineamientos. Un ejemplo, es la sesión realizada la semana pasada por Nicolás Torres dirigida a los contadores del Distrito en la explicó los lineamientos de inteligencia artificial. Así, en caso de que tener alguna duda, las entidades podrán hacer la solicitud y para que la Oficina Consejería Distrital TIC presente al interior de las entidades el lineamiento que se necesite.

Posteriormente, se consultó a los miembros de la Comisión por su consentimiento respecto de adoptar este plan, se aprobó y tras ello se continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación de lineamientos de compra de sistemas de información.

Catalina Téllez, de CINTEL mencionó que estos lineamientos fueron trabajados en dos ámbitos temáticos. El primero de ellos son los lineamientos jurídicos, que incluyen dos de estos lineamientos. Y el segundo son los lineamientos técnicos que abarca veintidós de estos lineamientos.

Los lineamientos jurídicos están encaminados a la etapa de contratación de los sistemas de información desde la etapa contractual y de la etapa precontractual, todo enfocado en optimizar el gasto público de las entidades.

Los lineamientos técnicos, por su parte definen requerimientos para mejorar la gobernanza, el análisis de los datos y arquitectura, la calidad de la información, la seguridad, la accesibilidad, la usabilidad, y la reutilización de componentes de software para hacer compras públicas eficientes y unificadas en algunos sectores. Lo anterior, en el entendido que hay sistemas de información que pueden ser utilizados por varias secretarías distritales y varias dependencias de una misma secretaría. Así pues, estos lineamientos pretenden generar una línea base para que se hagan mejores compras, garantizando el gasto público para que, en la medida de lo posible, las entidades puedan hacer uso de los mismos sistemas de información.

Al respecto, la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión mencionó que estos lineamientos resultan de un trabajo conjunto entre CINTEL, la Secretaría Jurídica Distrital y, por supuesto, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Asimismo, indicó que en este momento se encuentra en la revisión final previo a la firma de la directiva que adoptará estos lineamientos. Una vez sea expedida esta directiva

conjunta, será distribuida. Y en caso, de requerirse alguna capacitación, dicha Oficina está dispuesta a realizarla.

7. Avances del proyecto del gemelo digital.

Lina Cruz, Directora de Tecnología de la Secretaría de Planeación, indicó que este es un proyecto que se desarrolla en el marco de una mesa interinstitucional integrada por la Secretaría Distrital de Planeación, IDECA, Ágata, la Oficina Consejería Distrital de TIC y la Empresa Metro Bogotá. Para este proyecto se cuenta con un socio estratégico para adelantar el piloto del Gemelo Digital en nivel digital.

Actualmente se está trabajando en los acuerdos de intercambio de la información con la Empresa Metro para obtener los datos.

Ya se cuenta con la información de movilidad y se está consolidando la información de la Secretaría de Planeación para los análisis que se van a llevar a cabo sobre el uso del suelo en el en una zona de la ciudad y el monitoreo de tráfico.

Al respecto la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión precisó que esa zona corresponde al polígono del barrio San Felipe en el que se desarrollan las obras de las estaciones 15 y 16 del metro de Bogotá.

La Directora de Tecnología de la Secretaría de Planeación, continuó indicando que en al análisis de los datos se busca conocer y orientar variables del ambiente como la polución, para medir aspectos ambientales.

A nivel técnico, ya se cuenta con la infraestructura para montar todas las herramientas que permitirán realizar las simulaciones de este caso de uso.

Por último, se está trabajando en la búsqueda de recursos de cooperación internacional.

Ante la pregunta del Secretario General y Presidente de la Comisión sobre qué falta por parte de la Empresa Metro y desde hace cuánto, la Directora de Tecnología de la Secretaría de Planeación, respondió que está pendiente la firma del acuerdo de intercambio de información, el cual se está trabajando desde hace aproximadamente dos meses.

Nicolás Torres, líder de infraestructura de datos e inteligencia artificial de la Oficina Consejería Distrital de TIC, complementó los avances obtenidos en el proyecto del Gemelo Digital lo siguiente:

1. Se está trabajando en el modelo de gobernanza del gemelo, el cual se adoptará mediante un Acuerdo en el próximo Comité Distrital de Datos para darle un marco formal a la mesa de trabajo.
2. Se va a firmar un acuerdo único de intercambio de datos entre las cuatro entidades. El reto está en la empresa Metro que es la entidad que tiene la mayor cantidad de datos. Esto se hace en cumplimiento del marco de los lineamientos de interoperabilidad.

3. Se está trabajando en la propuesta para que el Distrito se presente a la convocatoria de *Digital Cities* de Estados Unidos para ver si se logra obtener recursos de cooperación para complementar este caso de uso.

La Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión mencionó que este proyecto requiere un liderazgo que es el que ha tenido la Secretaría de Planeación y anotó que para el piloto se están usando los recursos con los que ya contaban las entidades, dado que este proyecto no estaba planeado como tal en el plan de desarrollo. Por eso, se están aprovechando los recursos existentes y se están haciendo las gestiones para buscar nuevos recursos.

Santiago Amador, Gerente de Ágata, señaló que, en paralelo al desarrollo del piloto, se debería empezar a crear el modelo de gobernanza y definir cómo se va a operar. Este es un proyecto que en el que hay muchos privados interesados y propuso hacer de este un proyecto estratégico de ciudad con una gerencia de proyecto, conformando, por ejemplo, una Alianza Pública Privada que tenga una cuenta a la que se puedan traer recursos públicos y privados.

La Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión manifestó que Ágata viene participando en las mesas de trabajo interinstitucionales de este proyecto y que son bienvenidas las propuestas de Ágata en este y todos los proyectos de la ciudad.

8. Estado actual del modelo distrital de ciberseguridad.

La Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión, comunicó que se suscribió un convenio interadministrativo con la ETB para hacer la prueba del concepto de la Unidad de Monitoreo de Seguridad Digital.

Esta unidad monitorea 7 por 24 los activos de las entidades que formaron parte de la prueba de concepto, genera alertas de los incidentes y tiene un tablero de control con visibilidad independiente por cada entidad, que se alimenta de manera automatizada.

De las 25 entidades que hacían parte de la meta de esta prueba de concepto, ya están conectadas 24 cada una con su VPN, cada una con su tablero, y más de 114 personas capacitadas el año pasado.

Se realizó una encuesta de satisfacción de las entidades participantes, obteniendo un puntaje de 4.5 sobre 5.

Por lo anterior, en 2026 se renovó el convenio, por un valor de 1.500 millones de pesos, los cuales alcanzan para operar la unidad de Monitoreo hasta noviembre de este año.

Al respecto, se reitera el llamado hecho a las entidades desde el año pasado para que comiencen a presupuestar recursos en materia de ciberseguridad para que construyan un *Hub* distrital interoperable entre todos, que fortalezca las capacidades de todas las entidades. Lo anterior debido a que en la medición de madurez de ciberseguridad realizada por la Oficina Consejería

Distrital de TIC se encontró que existen mucho por mejorar en este ámbito en el Distrito. Este año se volverá a realizar una medición de madurez a mitad de año para ir haciendo como un acompañamiento permanente.

El sueño que tiene la Oficina Consejería Distrital de TIC es que las entidades estén articuladas, pero los recursos de esta Oficina Consejería y la Oficina de TIC de la Secretaría General no alcanzan para cubrir 50 o más entidades. Por eso, este es un mensaje para los jefes de planeación de las entidades distritales.

Entre los beneficios de este modelo se encuentran:

- Mejoramiento en la identificación de los eventos de ciberseguridad en un 14% para las entidades.
- Respuesta coordinada con el COLCERT para hacer las denuncias ante la Fiscalía.
- Disponibilidad de más de 940 horas de servicios forenses para toda la ciudad. Independientemente de que alguna entidad esté o no, dentro de las priorizadas en el contrato, se realiza el acompañamiento en el marco del contrato.
- Cumplimiento de la normativa nacional y distrital

La Oficina Consejería Distrital de TIC hace un llamado para generar una conciencia sobre nivel de riesgos a los que están expuestas las entidades y a fortalecer las capacidades de ciberseguridad.

Frederick Sánchez, líder de ciberseguridad de la Oficina Consejería Distrital de TIC, señaló que para el 2026 se pretende ampliar el nivel de cobertura con diferentes estrategias, continuar con la implementación del SOAR para la automatización de tareas relacionadas con incidentes de seguridad.

Asimismo, se tendrá una disponibilidad de más de 900 horas de servicios forenses lo que quiere decir que cuando se tengan incidentes de seguridad, se podrá dar una respuesta especializada y mucho más profunda a todas las entidades distritales.

Se tiene planeado realizar simulacros para generar conciencia y fortalecer las habilidades de los servidores públicos en su respuesta ante eventos de ciberseguridad.

Concluido este punto, se dio paso a la presentación del siguiente punto de la agenda.

9. Conformación del grupo de ciberseguridad.

Frederick Sánchez, líder de ciberseguridad de la Oficina Consejería Distrital de TIC, mencionó que en 2026 se convocó a los jefes de las oficinas de TIC de cada una de las secretarías a postular los candidatos de su sector para conformar el grupo de ciberseguridad de la Comisión.

La Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión indicó que se recibieron las postulaciones por parte de las Secretaría General, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría Jurídica, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad.

Al respecto, Juan Carlos Noriega señaló que también se recibió la postulación de la Secretaría de Gobierno. Sin embargo, los documentos allegados no permitieron validar la idoneidad de la persona que fue postulada.

Según lo establecido en el Acuerdo 001 del 2025 de la Comisión, para el 2026, lo primero que deberá hacer el grupo de ciberseguridad es formular su propio plan de trabajo para este año y generar las recomendaciones tanto para los lineamientos de ciberseguridad que fueron presentados el año pasado ante esta Comisión como para los protocolos del CSIRT Distrital.

Finalizado este punto, se continuó con el siguiente punto de la agenda

10. Hoja de ruta de IA.

Nicolás Torres, líder de infraestructura de datos e inteligencia artificial de la Oficina Consejería Distrital de TIC, manifestó que uno de los objetivos de la estrategia de inteligencia artificial es la generación de capacidades en todo el ecosistema de la administración distrital con base en los lineamientos aprobados el año pasado por esta Comisión.

Gracias a esto y atendiendo a la solicitud de la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC, se han definido las siguientes líneas de acción para este año:

1. La primera es socializar los lineamientos al interior de las entidades. Al respecto, se coordinó con la red interna de comunicadores del Distrito, integrada por alrededor de 300 personas, la comunicación sobre estos lineamientos.

Asimismo, como lo mencionó la Jefe de la Consejería Distrital de TIC, se presentaron los lineamientos a todos los contadores del Distrito en respuesta a la invitación del Director Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La invitación está igualmente abierta a las demás entidades. Quién esté interesado en recibir una sensibilización al respecto podrá hacer la respectiva solicitud y la Oficina Consejería Distrital de TIC está en disposición de atenderla, conforme a lo indicado también por la Jefe de la Oficina Consejera Distrital de TIC al inicio de esta sesión.

2. La Oficina Consejería Distrital de TIC atenderá solicitudes de asistente técnica por demanda. A través del contrato interadministrativo de CINTEL se tendrán horas disponibles para colaborarles a las entidades en el ejercicio del acompañamiento de sus proyectos. Ya se tiene un diagnóstico en el que se identificaron algunos de los proyectos de inteligencia artificial del Distrito y se espera actualizar la información que hoy tenemos como repositorio de información.

Al respecto, la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión indicó que se espera que los proyectos de inteligencia artificial que ya hayan desarrollado las entidades cumplan estos lineamientos. Lo que se busca con este acompañamiento y con estos lineamientos es que efectivamente los proyectos sean viables, tengan trazabilidad, tengan un expediente digital y que finalmente esto represente algo para el ciudadano.

Así, la invitación es a que en iniciativas como, por ejemplo, CatIA y otros agentes de inteligencia artificial, se revise qué se está y qué no se está cumpliendo. Y que asimismo se adelanten las acciones correspondientes frente a aquellos aspectos para que al menos se elabore una documentación y quede como memoria institucional respecto de cómo se está adoptando la inteligencia artificial en Bogotá.

Nicolás Torres agradeció a la Jefe de la Oficina Consejería Distrital e indicó que para el 2026 la Oficina Consejería Distrital de TIC va a acompañar dos casos de producción específicamente. Uno de ellos va a ser Chatico. El otro caso está pendiente por definir y dependerá del compromiso de la entidad que quiera recibir ese acompañamiento debido a que requerirá horas de dedicación de los equipos de trabajo para hacer toda la documentación, el expediente, etc.

3. La Oficina Consejería también llevará a cabo una capacitación teórico-práctica de hasta 100 funcionarios, la cual está dirigida a los líderes de TI y líderes de planeación para que aprendan cómo aplicar los lineamientos en las entidades.

Para esta convocatoria se envió un correo electrónico y se tiene alrededor de 70 personas inscritas, así que quedan 30 cupos disponibles. La invitación es a que revisen internamente en sus entidades si ya hicieron el registro y, en caso de que no lo hayan hecho, lo hagan.

La capacitación consta de 10 sesiones de 2 horas, enfocadas en la aplicación de los lineamientos en proyectos de inteligencia artificial en las entidades distritales.

Están enfocadas en dos tipos de público. Uno corresponde a las personas de TI y de las áreas misionales. Y otro que incluye a servidores públicos y colaboradores de cualquier dependencia que utiliza de manera cotidiana la inteligencia artificial generativa para sus labores diarias y de cara al ciudadano.

4. Se tiene la comunidad de aprendizaje de IA. Este año la Oficina Consejería Distrital de TIC va a convocar a los líderes de los proyectos de inteligencia artificial para empezar a hablar sobre las buenas prácticas y retos que se han tenido para desarrollar los proyectos. Esto será un insumo para mejorar los lineamientos que fueron expedidos.
5. En articulación con el BID y gracias a un trabajo que realizó la consejera, se va a otorgar al Distrito 2000 cursos certificados de inteligencia artificial generativa, atendiendo así

a la instrucción del Secretario General y Presidente de la Comisión. Actualmente están pendientes algunos temas operativos para hacer el anuncio. No obstante,

Asimismo, y atendiendo el lineamiento del Secretario General y Presidente de la Comisión de articular las actividades de la Alcaldía con la academia, se está conversado con 3 universidades: Universidad Externado de Colombia, la Universidad de los Andes, y próximamente la Universidad Javeriana. La idea es que en estos espacios se haga una socialización alrededor de los lineamientos y recibir aportes.

Finalmente, se hizo una postulación ante la OCDE de Bogotá como un caso de ejemplo a nivel de gobernanza de inteligencia artificial y se está a la espera de la respuesta de es o no seleccionados.

El Gerente de Ágata señaló que hay varias formas de abordar el tema de la inteligencia artificial. Se puede abordar, por ejemplo, de manera que cada entidad haga su propia solución. Hay casos en los que se puede escalar y se requiere coordinación como el de PQRS, donde hay esfuerzos en movilidad, en hacienda, donde Ágata va a crear una solución más grande y robusta. Al respecto, Ágata quisiera tener en coordinación más estrecha con los ejercicios para ver dónde es posible generar economías de escala.

Para complementar, Nicolás Torres comunicó que la Oficina Consejería Distrital de TIC se reunió con Microsoft para generar capacidades en el uso cotidiano de Inteligencia Artificial Generativa. En el caso, por ejemplo, de la Secretaría General, todos los servidores y colaboradores podrían recibir ya acceso a un curso que también puede llegar a ser certificado. Se está revisando qué licenciamiento tienen otras entidades distritales y una vez se tenga claridad al respecto, se les ofrecerá para accedan a ellos, de acuerdo con el licenciamiento que estas tengan.

La Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión indicó que la Alcaldía promoverá en 2026 el uso de inteligencia artificial con capacitaciones, certificaciones, acompañadas por la academia dado que este no es un tema de moda. Al respecto, invitó a las entidades a replicar el siguiente mensaje: la inteligencia artificial no vino a sustituir servidores públicos y colaboradores, sino a mejorar los procesos, la productividad y a escalar otras habilidades digitales.

El Secretario General y Presidente de la Comisión mencionó que el solo hecho de expedir los lineamientos es importante para promover la discusión y reflexión en la ciudad y en el país sobre este tema. Esta no es una conversación fácil dado que hay muchas críticas y cuestionamientos, como siempre lo va a haber cuando se adopta una tecnología. Es clave que las entidades no solo apliquen los lineamientos, sino que la Alcaldía lidere la conversación alrededor de esos lineamientos, incluso en el país. Por eso es importante el relacionamiento con las universidades, para dar a conocer cómo se viene aplicando y cómo el talento humano se está certificando en el uso de esta tecnología. Pero también es importante que la Alcaldía lidere estratégicamente la conversación de la aplicación de inteligencia artificial, los lineamientos, los límites, los riesgos, las potencialidades en diferentes escenarios, sobre todo en el de las universidades, donde es posible tener eco en este tipo de conversaciones.

El Gerente de Ágata, indicó que esta Agencia está construyendo un concepto que es el servidor público aumentado para ampliar la capacidad del servidor público. Al respecto, solicitó un espacio para presentar en la próxima sesión de la Comisión este concepto para que permee en el resto de las entidades esa visión de aumentar capacidades en lugar de suplantar al servidor público.

11. Portal transaccional de servicios distritales.

Luis Fernando Barajas, de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía señaló que actualmente existen en el Distrito más de 2000 canales de atención a la ciudadanía, lo que genera fragmentación.

El objetivo del proyecto es poder articular todos los canales existentes a través del portal bogota.gov.co.

Al respecto, se quiere que el portal sea completamente interoperable, que permita generar acciones predictivas y que sea de simple uso para generar una confianza en la ciudadanía.

Para este proyecto contará con una app que permita a los ciudadanos acceder offline al portal y a sus trámites y servicios. Por otro lado, se vienen generando soluciones compartidas de acuerdo con la iniciativa de Govstack, para que dichas soluciones puedan ser reutilizadas por todas las entidades distritales. Algunas de las soluciones que se vienen construyendo con el aliado tecnológico son las de pagos, agendamiento y notificaciones. Estas soluciones constituyen bloques de construcción, que son esos componentes que se van a poder reutilizar en cada una de las entidades.

Como parte de la ruta de abordaje se realizó en febrero una activación estratégica con el Secretario General y el gabinete, en la que se presentó la apuesta digital de ciudad y las entidades priorizadas. En marzo se realizó una sesión de inspiración con subsecretarios para presentarles las actividades y buscar la alineación con las entidades priorizadas. El próximo 20 de marzo se realizará una sesión con los líderes de las oficinas de sistemas, líderes de planeación, líderes de la Secretaría de Servicio de la Ciudadanía con el objetivo de seguir avanzando en el proyecto y generar la integración de los trámites y servicios priorizados al portal. En adelante, se realizará el acompañamiento técnico, las reuniones con las entidades, la firma de los acuerdos de confidencialidad e interoperabilidad para las integraciones al portal.

12. Cierre de la sesión

Antes de cerrar la sesión, la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión comunicó que se viene trabajando muy fuertemente en el proyecto de la red de IOT, que busca la implementación de una red de alumbrado público inteligente. Este es un esfuerzo en el que participa UAESP y la ETB y la Secretaría de Hacienda.

Al respecto, existe un reto enorme dado que el convenio entre Enel y la UAESP se termina este año.

Dado que este es proyecto de ciudad, seguramente se formulará un CONPES y seguramente un CONFIS. Se está planeando un proyecto a 20 años y se solicitarán recursos de la banca para financiarlo. Conforme a ello, la Oficina Consejería Distrital de TIC contactará a las entidades que puedan ser involucradas en este proyecto. Se espera que para la próxima sesión de la comisión se tengan noticias en este sentido. Indicó que Bogotá Capital Digital es una realidad e invitó a los miembros de la Comisión a no perder el ritmo.

Adicionalmente, comentó que después de varios meses se firmó con la CAF un acuerdo de cooperación técnica no reembolsable, por 82 mil dólares, a partir del cual se diseñará la arquitectura de la Super App y las 3 primeras mini apps. Así la CAF va a contratar a los consultores y va a hacer unos eventos y unos talleres para socializar las actividades que se den en el marco de este acuerdo.

Lo anterior se complementa con un proyecto que se llama Bogotá reconoce, que es liderado por la Secretaría de Gobierno, y tiene como población objetivo la población migrante. Allí, se espera desarrollar un caso de uso con identidad digital sobre la población migrante para poderlos identificar y buscarles rutas de empleabilidad.

Cuando se les presente la arquitectura, las entidades deberían pensar en posibles casos de uso para el enrolamiento de los ciudadanos para que los ciudadanos solamente entreguen su información una vez a la Alcaldía, siendo responsabilidad de las entidades distritales intercambiar los datos para la prestación de servicios.

La Oficina Consejería Distrital de TIC también espera entregar un estado de avance en la próxima sesión de la Comisión.

Viene también el MVP de la nueva versión de Chatico con uso de inteligencia artificial generativa. Una vez esté lista esta versión la Oficina Consejería Distrital de TIC contactará a las entidades para habilitar en él los flujos de las entidades.

Adriana Samacá, Directora de Tecnologías de Información de la Secretaría de Hacienda, mencionó que esta entidad desarrolló un agente virtual y propuso realizar una reunión para comunicar sus lecciones aprendidas. Al respecto, Nicolás Torres, aceptó la propuesta.

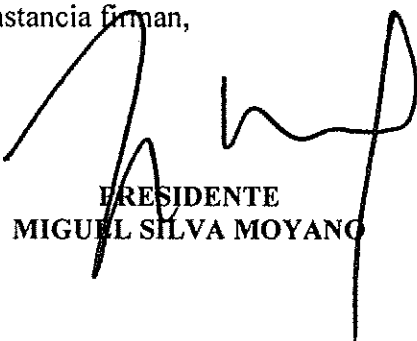
Por último, la Jefe de la Oficina Consejería Distrital de TIC y Secretaria Técnica de la Comisión invitó a las entidades a avisar a esta Oficina cualquier incidente de ciberseguridad a través de los canales habilitados para este fin, los cuales están disponibles 7 por 24, o directamente al equipo del Frederick Sánchez para atenderlo en tiempo real.

Con este último mensaje se concluyó la primera sesión de 2026 de la Comisión Distrital de Transformación Digital.

DECISIONES, COMPROMISOS Y TAREAS

Descripción	Responsable	Entidad
Se aprobó por unanimidad el plan de acción	Miembros de la Comisión Distrital de TIC	Secretarías de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Elaborar plan de trabajo para procesos de compra conjunta en los que se identifique la posibilidad de llevar a cabo compras unificadas de TIC	Oficina Consejería Distrital de TIC	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Presentación del concepto de servidor público aumentado en la segunda sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital	Santiago Amador	Agencia de Analítica de Datos, Ágata

En constancia firman,



PRESIDENTE
MIGUEL SILVA MOYANO



SECRETARIA TÉCNICA
DIANA CELIS MORA

Proyectó: Juan Carlos Noriega - Contratista
Revisó: Felipe Valencia - Asesor

Anexo: Presentación de la 1ª sesión de la Comisión Distrital de Transformación Digital de 2026

**AQUÍ
SÍ PASA** ★
BOGOTÁ
**MI CIUDAD
MI CASA**

BOGOTÁ
CAPITAL DIGITAL

BOGOTÁ CAPITAL DIGITAL TE CONECTA

**Sesión Primera de 2026
Comisión Distrital de Transformación Digital**

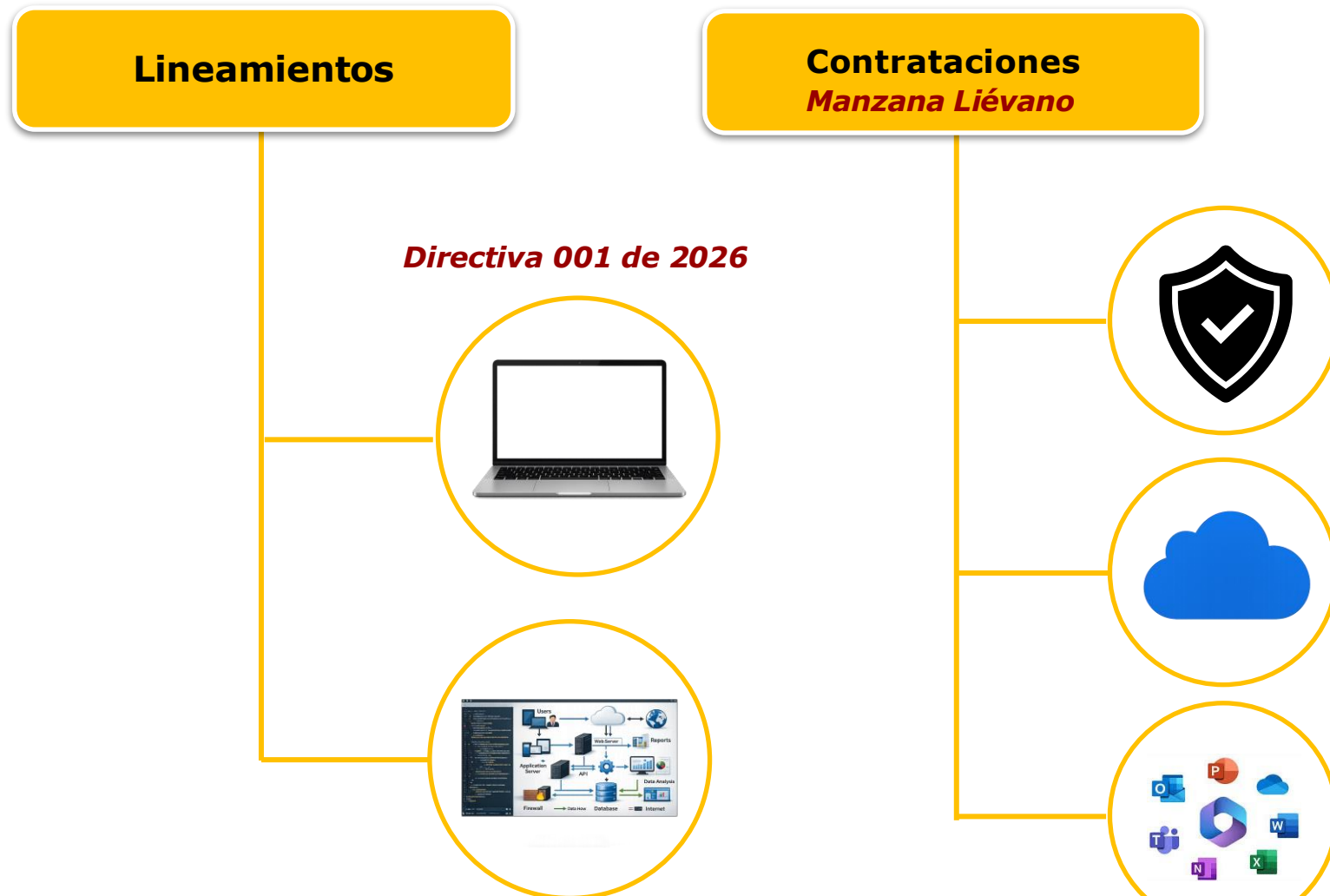


**OFICINA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC**

Agenda

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la Comisión a cargo de la Presidencia.
4. Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores
5. Aprobación de Plan de Acción 2026
6. Estado actual del modelo distrital de ciberseguridad
7. Presentación de lineamientos de compra de sistemas de información
8. Avances del proyecto del gemelo digital
9. Conformación del grupo de ciberseguridad y plan de acción de 2026.
10. Hoja de ruta de IA
11. Portal transaccional de servicios distritales www.bogota.gov.co
12. Cierre de la sesión

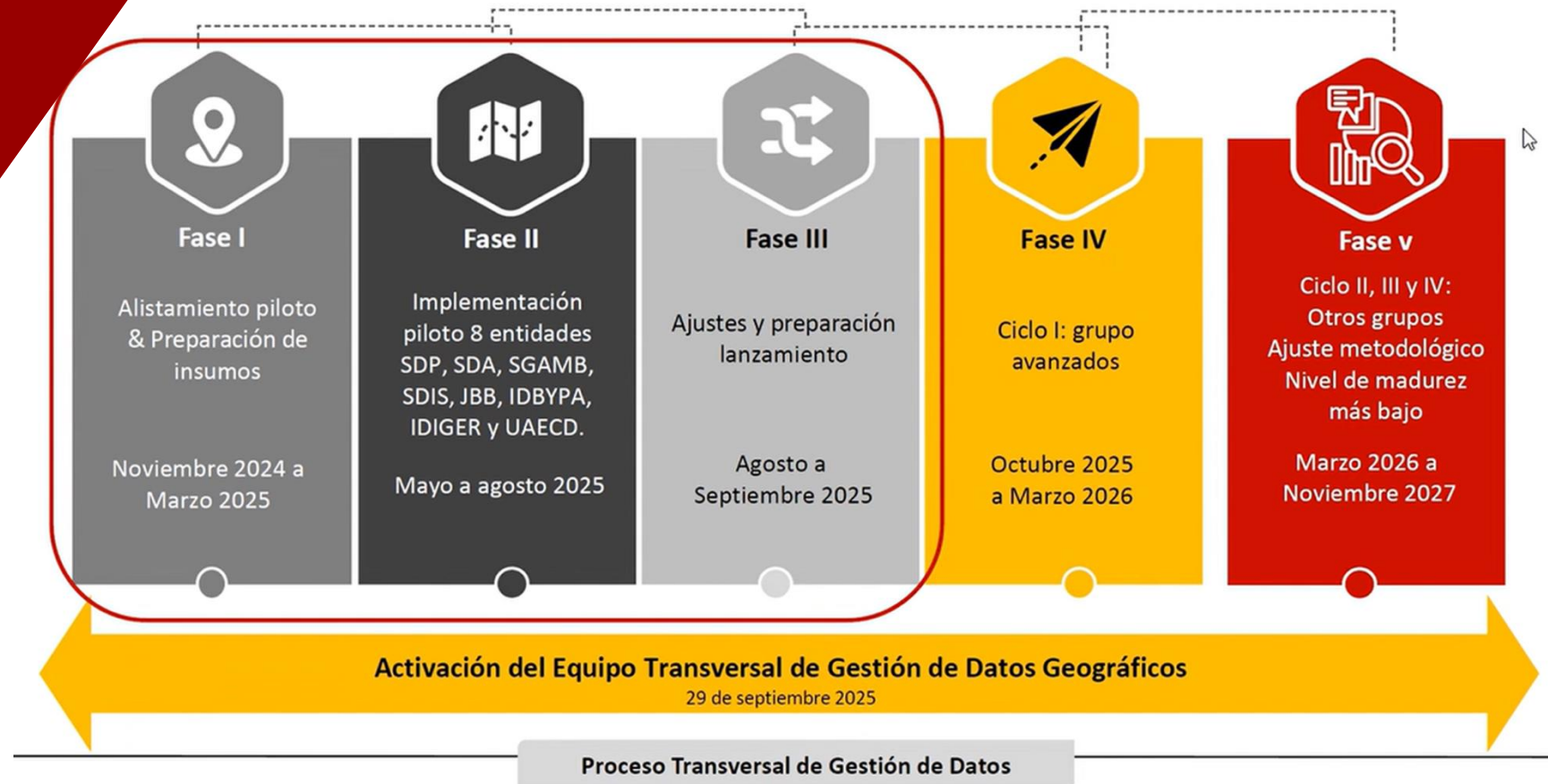
4. Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores



En proceso Sistemas de Información

4. Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores

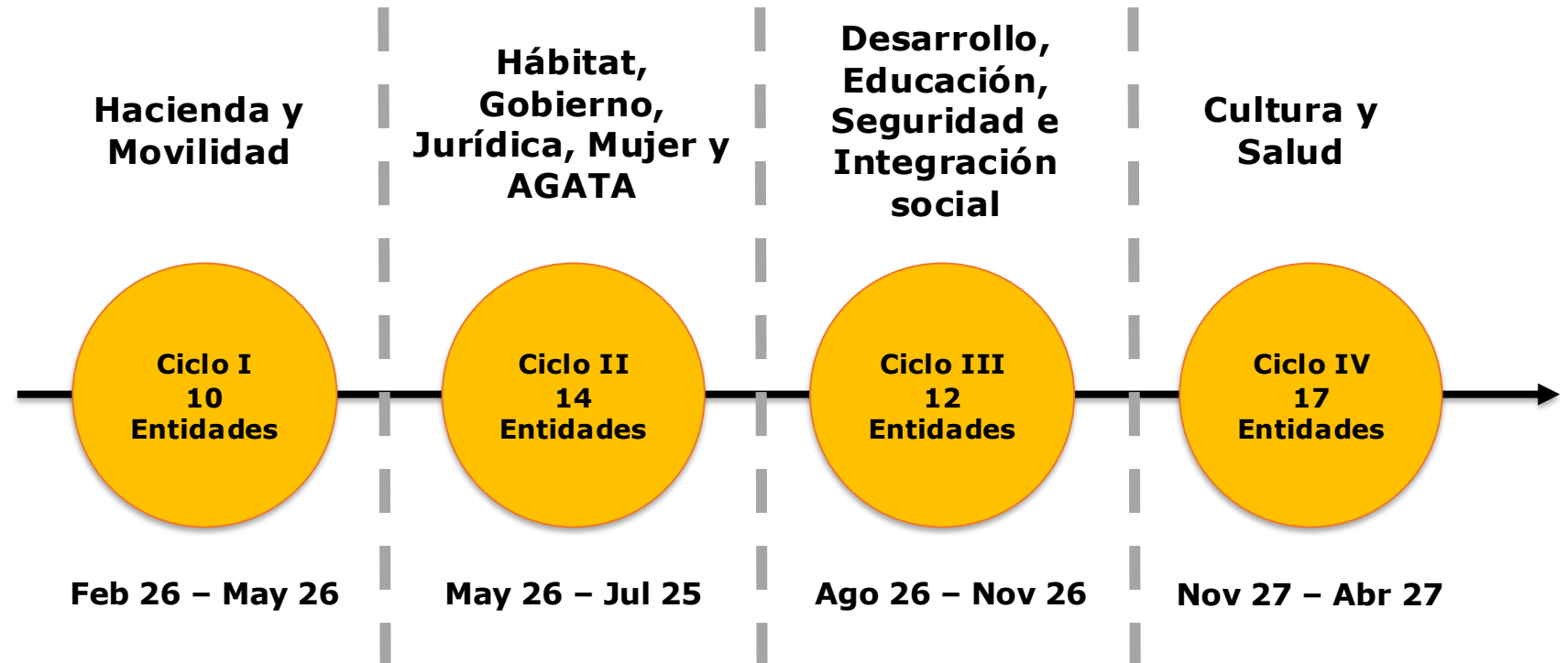
1.2 Seguimiento Acuerdo 002 de 2021



¿Cómo se llevará a cabo la implementación de las fases IV y V en el año 2026? (Esquema de acompañamiento diferenciado)

Talleres:

1. Presentar y alistar
2. Definir e identificar
3. Analizar y validar
4. Elegir etapa de avance
5. Formular
6. Implementar
7. Medir y mejorar





Activación del Equipo Transversal de Gestión de Datos Geográficos

Fecha: 29 de septiembre de 2025

Lugar: Sesión Presencial

Entidades participantes:

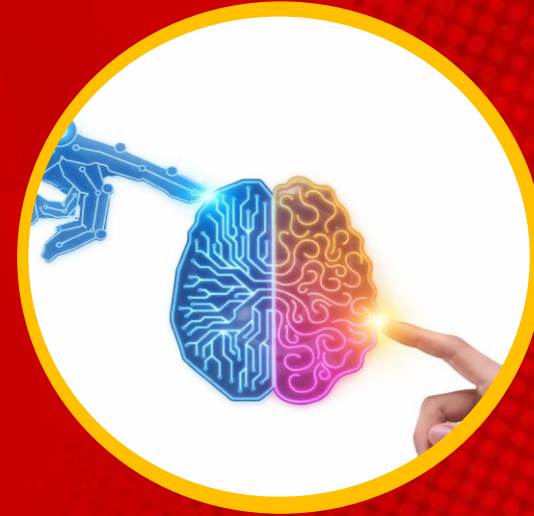
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – IDECA (líder de la política de información geoespacial)

Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Secretaría General

Comisión Distrital de Transformación Digital

Entidades distritales invitadas con competencias en gestión de datos e información territorial.

5. Aprobación de Plan de Acción 2026



6. Estado actual del modelo distrital de ciberseguridad

Estado de Implementación

25

Entidades Articuladas

+215

Activos Monitoreados

Cobertura Total:

Capacidad para 25 entidades de las cuales 24 ya cuentan con monitoreo 24/7 y hasta 500 activos tecnológicos.



Monitoreo 7x24

Operación continua desde centro de monitoreo externo



Generación de Alertas

Correlación y detección en tiempo real



Dashboards Multi-tenant

Visibilidad independiente por entidad



Fase SOAR Iniciada

16 entidades con automatización de respuesta

Beneficios



Para las Entidades

Detección Temprana

Mejora en un 14% MTTD

Respuesta Coordinada

CSIRT Distrital y CoCERT

Servicios Forenses

Acceso a horas de análisis forense

Cumplimiento Normativo

Estrategia y Políticas Distritales

Dashboards en Tiempo Real

Visibilidad de seguridad y alertas activas



Para Colaboradores

Capacitación Especializada

114 colaboradores capacitados en 2025

Concientización Continua

10 campañas de sensibilización

Competencias Digitales

Detección de amenazas y protección datos

Reducción de Riesgos

Menor exposición a ataques

Entorno Laboral Seguro

Respaldo especializado



Para la Ciudadanía

Protección de Datos Personales

Protección de datos sensibles

Continuidad de Servicios Esenciales

Reducción de riesgos de interrupción

Confianza en Servicios Digitales

Mayor confianza en plataformas distritales

Orgullo distrital

Bogotá como referente nacional e internacional

Resiliencia Institucional

Capacidad de recuperación ante incidentes

2026 – Fortalecimiento y consolidación

Ampliación de Cobertura

Integración progresiva de nuevas entidades (se incluyó a la Secretaría General).

Implementación SOAR

Despliegue completo de capacidades de automatización y orquestación

Servicios Forenses

Despliegue de bolsa de 900 horas de análisis forense especializado

Ejercicios de Simulacro

Tabletop exercises y simulacros de incidentes.

7. Lineamientos de compra de sistemas de información

Lineamientos Jurídicos

1. Para la etapa precontractual

- Alineación estratégica
- Análisis de soluciones disponibles
- Selección de la modalidad contractual
- Definición de necesidades funcionales
- Especificaciones técnicas neutras y criterios objetivos de evaluación

2. Para la etapa contractual

- Modelo contractual TIC unificado
- Clausulas esenciales obligatorias
- Análisis de riesgos tecnológicos
- Cierre y entrega final

Formalización y publicación prevista para marzo de 2026

7. Lineamientos de compra de sistemas de información

Lineamientos Técnicos

1. Gobernanza Técnica

Alineación estratégica, participación de diferentes dependencias y documentación.

3. Evaluación de Alternativas

Análisis de soluciones existentes y modelos de provisión (compra, licenciamiento, SaaS, desarrollo propio, integración o híbridos).

5. Arquitectura

Aplicación de lineamientos de la política de gobierno digital, MRAE, y lineamientos distritales.

2. Articulación sectorial

Coordinación y revisión interna y externa.

4. Análisis del CTP y CTS

Decisiones sustentadas en análisis del ciclo de vida de la solución.

6. Interoperabilidad

Uso de estándares de intercambio, API abiertas, protocolos seguros, buses de integración y conectores certificados.

7. Lineamientos de compra de sistemas de información

Lineamientos Técnicos

7. Neutralidad tecnológica

Selecciones objetivas, evitando la dependencia hacia un proveedor, tecnología, lenguaje, plataforma o arquitectura específica.

9. Requisitos no funcionales

Requisitos de desempeño, disponibilidad, escalabilidad, tiempos de respuesta, capacidad concurrente, compatibilidad tecnológica.

11. Seguridad digital

Cumplimiento de políticas de seguridad, incluyendo autenticación, autorización, preservación de integridad, gestión de vulnerabilidades, monitoreo de seguridad.

8. Requisitos funcionales mínimos

Identificación de actores, reglas de negocio, flujos operativos, necesidades.

10. Modelo de datos, metadatos y calidad

Incorporación de reglas de calidad de datos, validación, integridad, estandarización, manejo de catálogos y diccionarios de datos.

12. Accesibilidad y usabilidad

Cumplimiento de principios de accesibilidad y buenas prácticas de experiencia de usuario.

7. Lineamientos de compra de sistemas de información

Lineamientos Técnicos

13. Documentación técnica

Descripción de la arquitectura funcional y técnica, manuales de usuario y operación, especificaciones de API y configuraciones.

15. Mantenimiento, evolución y gestión del ciclo de vida

Requisitos de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo, gestión de obsolescencia, actualización tecnológica, control de versiones

17. Estándares de diseño y experiencia de usuario

Aplicación de guías de estilo, diseño responsivo, componentes reutilizables y validación estética y funcional.

14. Portabilidad, reversión y condiciones de salida

Requisitos para migrar datos, componentes o servicios cuando cambie de proveedor, plataforma o arquitectura.

16. Pruebas de seguridad e integración

Realización de pruebas funcionales, técnicas, de integración, rendimiento, pruebas automatizadas, análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración.

18. Gestión de cambios y versionamiento

Uso evaluación de impacto, aprobación técnica previa, registro histórico, pruebas asociadas, documentación de versiones y mecanismos de control.

7. Lineamientos de compra de sistemas de información

Lineamientos Técnicos

19. Disponibilidad, continuidad y resiliencia

Incorporación de planes de contingencia y recuperación ante desastres, monitoreo, mecanismos de alta disponibilidad y procedimientos de restauración.

21. Reutilización de soluciones existentes

Evaluación de módulos, API, componentes, microservicios, integraciones o plataformas en la entidad y el distrito.

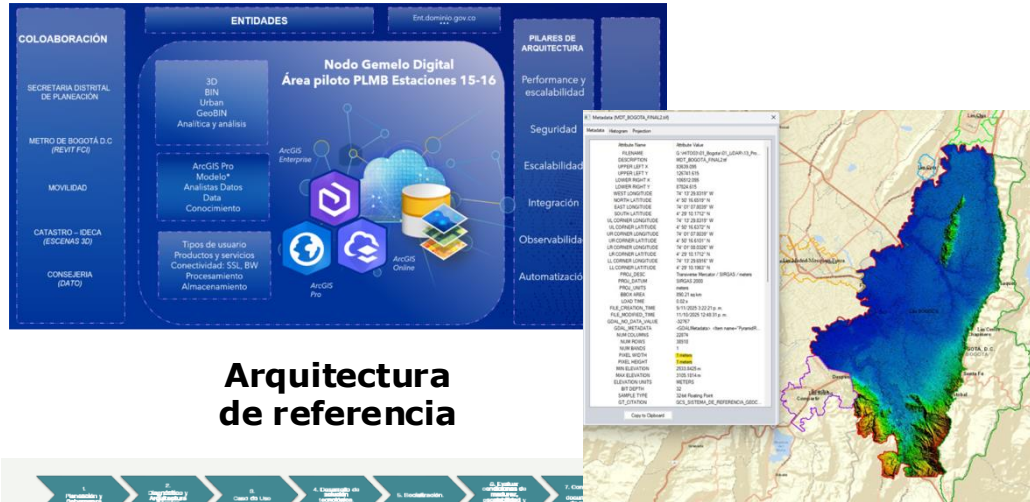
20. Integración con sistemas existentes

Evaluación de compatibilidad y opciones de integración, revisión de funcionalidades implementadas y análisis de redundancia.

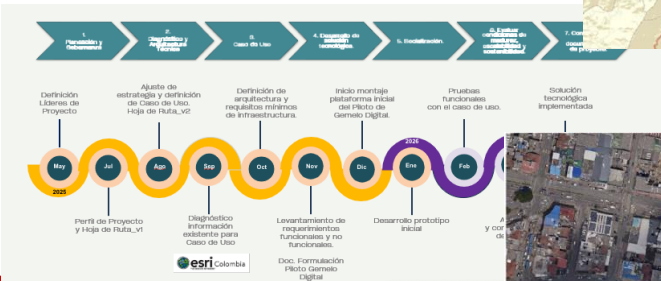
22. Métricas técnicas e indicadores de desempeño

Requerir indicadores de disponibilidad, uso, capacidad, tiempos de respuesta, estabilidad, seguridad, carga, eficiencia, fallas, monitoreo continuo y cumplimiento de niveles de servicio.

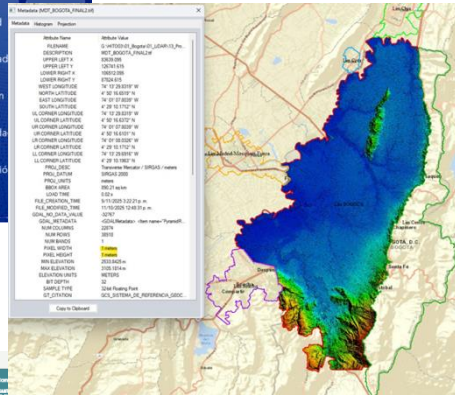
8. Avances del Proyecto Gemelo digital



Arquitectura de referencia



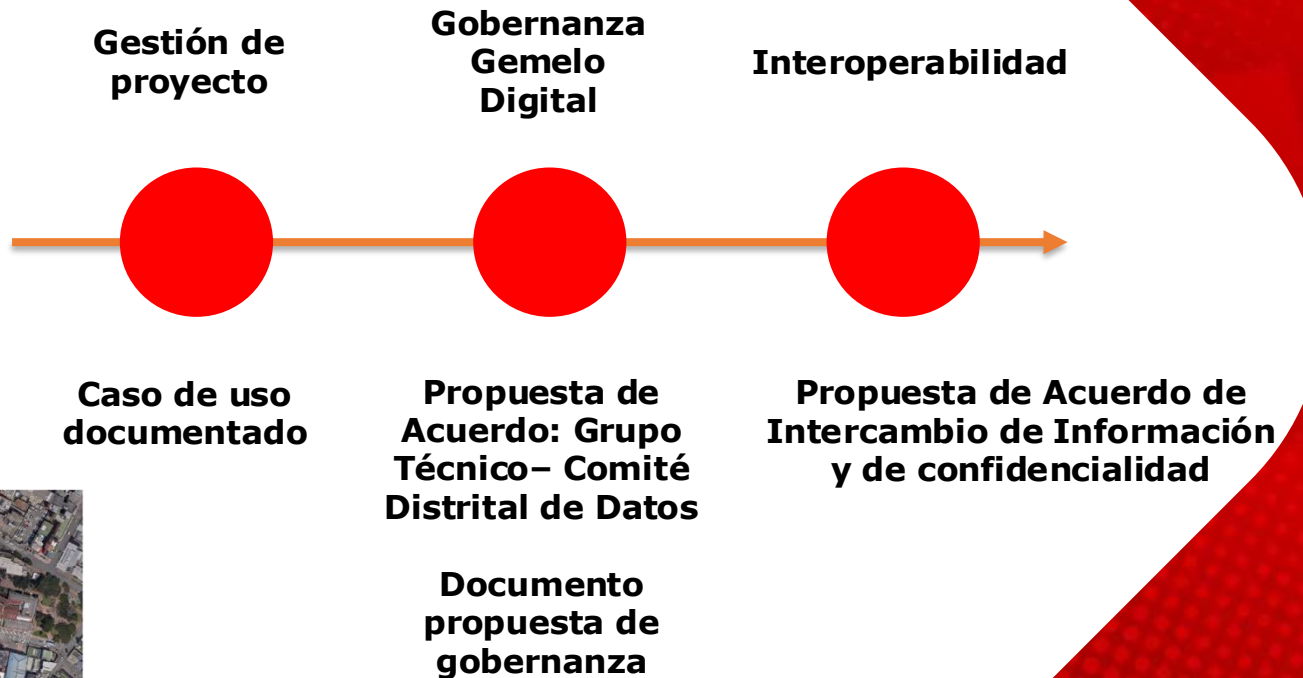
Hoja de Ruta



DTM



Ortofotos



Caso de uso documentado

Propuesta de Acuerdo: Grupo Técnico- Comité Distrital de Datos

Documento propuesta de gobernanza

Propuesta de Acuerdo de Intercambio de Información y de confidencialidad

Integrantes



Hoja de ruta



10. Hoja de ruta de IA

Generar capacidades para la adopción de la IA en la administración distrital y el ecosistema digital de la ciudad

Proyecto de Inversión

Estrategia de datos e IA del Distrito

Actividad

Tarea

Acciones

Objetivo 3

Generar capacidades para la adopción de la IA en la administración distrital y el ecosistema digital de la ciudad

Implementar 1 infraestructura de datos del distrito para mejorar la oferta de servicios distritales a personas hogares y empresas

Implementar 1 infraestructura de datos del distrito para mejorar la oferta de servicios distritales a personas hogares y empresas

Implementación progresiva de la Estrategia de Inteligencia Artificial del Distrito, mediante la definición, priorización y desarrollo de casos de uso piloto, en articulación con las entidades distritales.

Líneas de acción:

Socialización y pedagogía de los lineamientos
Asistencia Técnica por demanda
2 Casos de Uso por IA en entidades distritales
Capacitación especializada teórico práctica a 100 funcionarios y colaboradores
Comunidad de Aprendizaje IA
Articulación con BID
Alianzas con el Ecosistema y las Universidades

Acuerdo 1017 de 2025
Acuerdo 003 de 2025 CTD

OFICINA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC

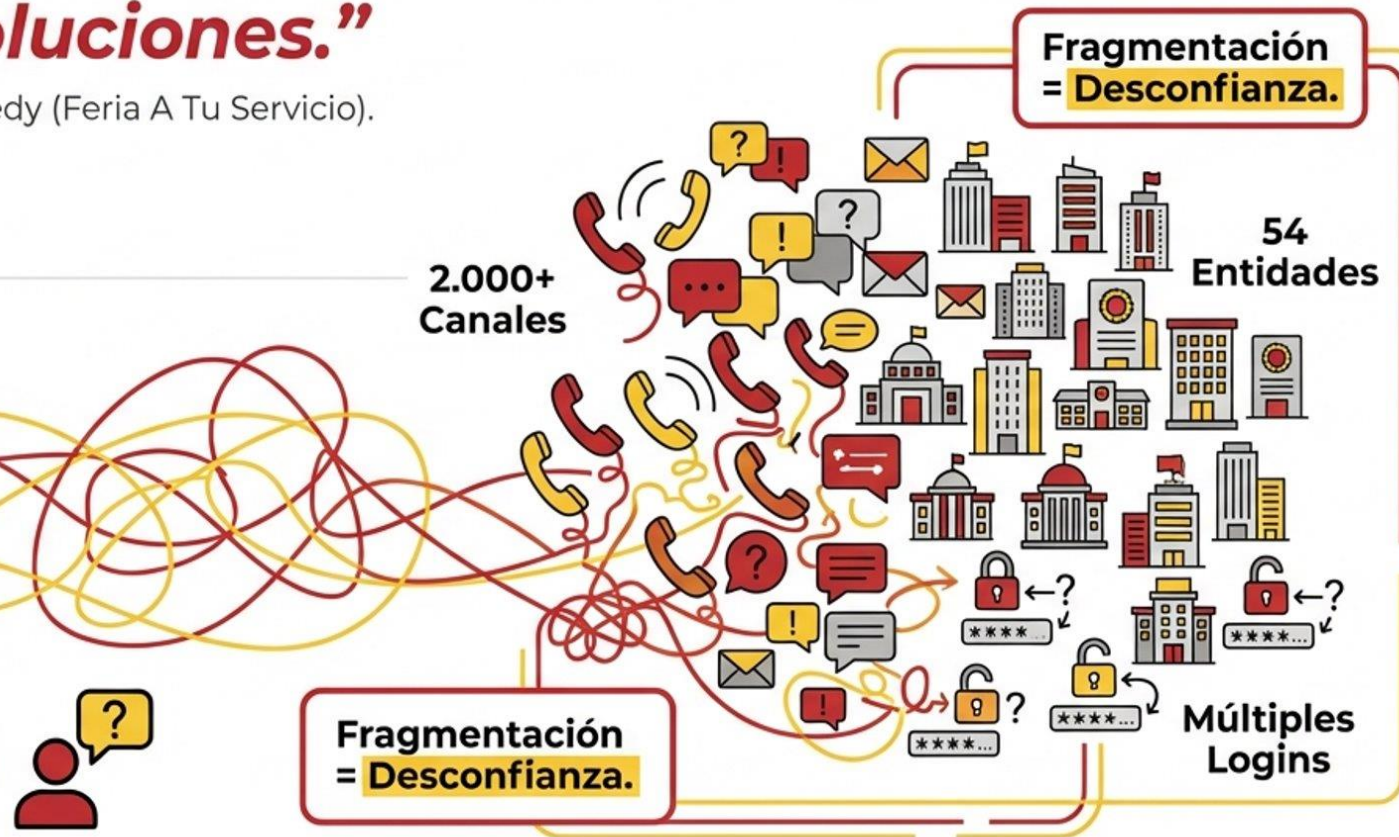
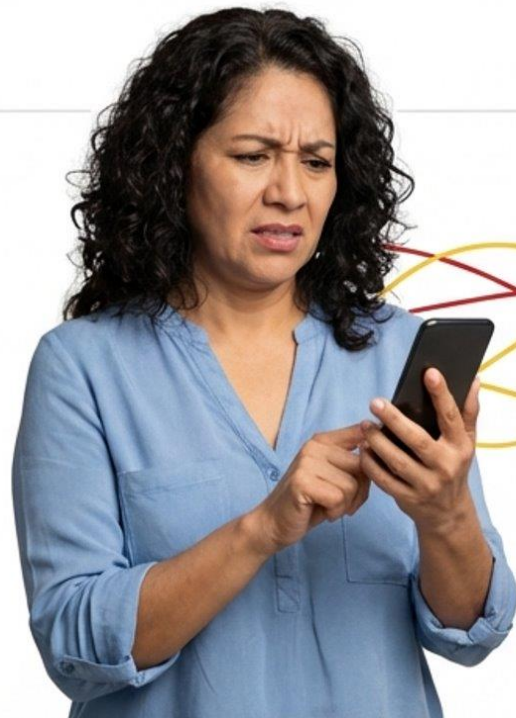
11. Portal transaccional de servicios distritales bogota.gov.co

Ana ve una sola Alcaldía

"nosotros respondemos con 54 voces distintas

necesitamos soluciones."

— Ana, 46 años, localidad de Kennedy (Feria A Tu Servicio).



Portal transaccional de servicios distritales

Experiencia interoperable
predictiva
simple = **CONFIANZA**
CIUDADANA

Orquestación de servicios distritales

Solución que aprovecha y potencia lo
que existe en las entidades

Ubica

puntos de atención
y rutas de servicio
cercanas a tu hogar

Recibe

notificaciones por el
canal que prefieras

Pregunta

en lenguaje natural
y encuentra lo que
necesitas

Califica

tu experiencia y
ayúdanos a mejorar

Simplifica

tus trámites sin volver a
ingresar la misma
información

Paga

en línea tus trámites
e impuestos en
minutos, sin filas
ni vueltas

Anticípate

a tus próximos
trámites con
recomendaciones
personalizadas



2026

2027

Gestor de contenidos

Portal como App

Funciona offline

Soluciones compartidas

Huella ciudadana

Modelo predictivo IA

Piezas de software **pre-construidas listas para usar.**
Reduce tiempos de desarrollo y costos.

2026

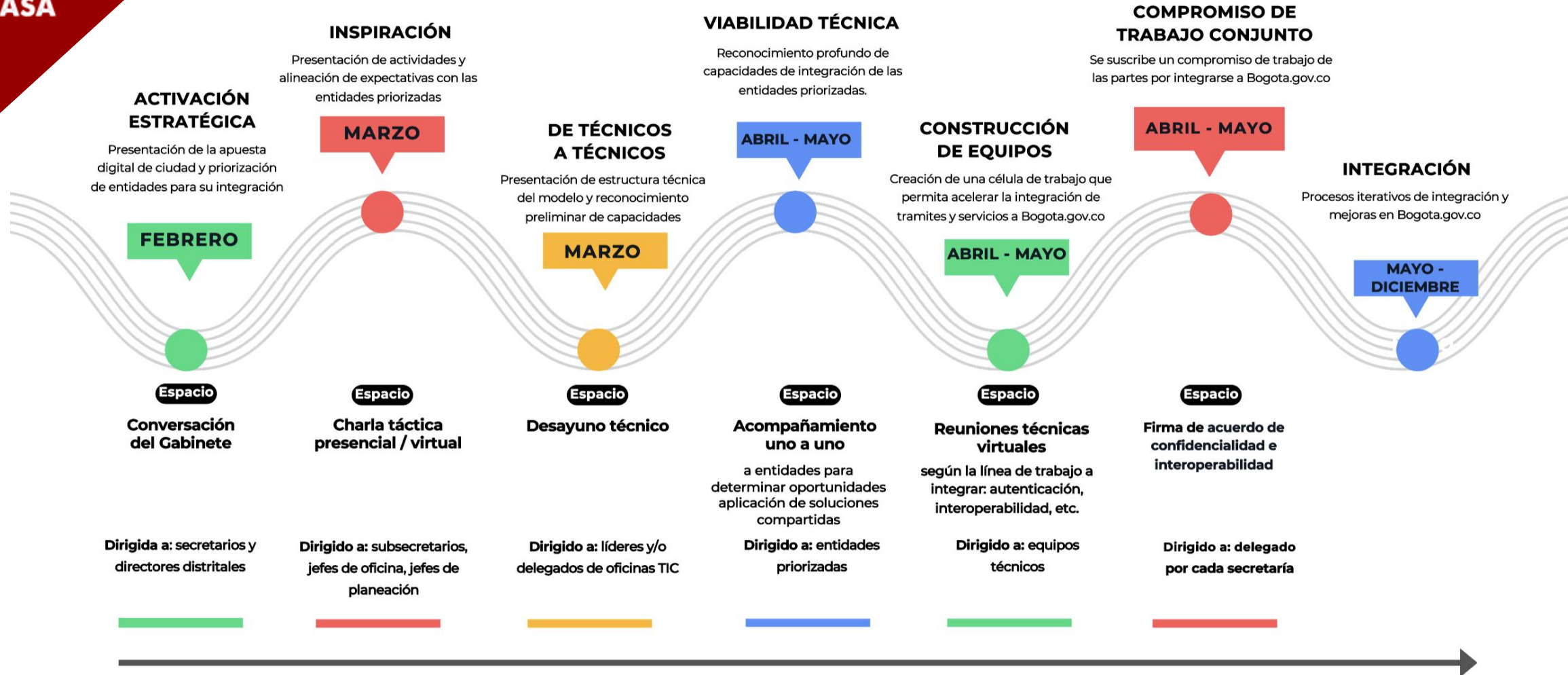
- Pagos
- Interoperabilidad
- Identidad y acceso
- Encuesta satisfacción
- Observabilidad y analítica
- Eventstore
- Programación
- Mensajería
- Integración DWH
- Registros digitales
- Consentimiento

15 **Soluciones** compartidas



Modelo de IA Servicio a la Ciudadanía

11. Abordaje diseñado para nuestras entidades



Si bien en la línea de tiempo se detallan actividades por mes, los procesos pueden iniciar y terminar con las entidades según las oportunidades que se vayan identificando

11. Líneas de acción para encontrar oportunidades en el Portal Transaccional

- Implementación o mejora de autenticación e identidad digital descentralizada o federada
- Integración con sistemas internos de la entidad (interoperabilidad)
- Integración de la experiencia del trámite completo en el Portal bogota.gov.co (front-end)

Estrategia Onboarding 2026,
Integración al Portal bogota.gov.co



Escanea el código QR



12. Cierre de sesión



Empathy Research
Collecting information
and forming a vision

Aquí
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

BOGOTÁ
CAPITAL DIGITAL

¡Gracias!



Síguenos y conéctate con
Bogotá Capital Digital

OFICINA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC